	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 11

**ACTA:** 012  
**HORA:** 09:00 A.M  
**FECHA:** 09 DE JULIO DE 2025.  
**LUGAR:** SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del concejo municipal, el presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

### ORDEN DEL DÍA.


1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate:
  - Proyecto de acuerdo No. 018 del 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA 2025".
5. Proposiciones y varios.

### INVITADOS:

Dr. Ana María Gandur Portillo, Contralora Municipal de Floridablanca.

### PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación de quórum.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, saluda a los presentes e informa que como siempre poniendo en manos de dios esta comisión para el proyecto de acuerdo 018, para primer debate, solicita al secretario hacer llamado a lista para la verificación del quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 11

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 7

Concejales ausentes: 0

El secretario de comisiones deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que habiendo el quórum reglamentario, solicita al secretario darle lectura al orden del día.


**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que leído el orden del día, se pone a consideración, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 11

FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siendo aprobado el orden del día, solicita al secretario continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** Discusión y aprobación de actas.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay actas para el día de hoy.

El secretario informa que No.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que no habiendo actas, solicita al secretario continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El secretario informa que Si, se encuentra el proyecto de acuerdo No. 018 del 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA 2025".

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si se encuentra el honorable concejal ponente y fue enviado a los correos de los honorables concejales la ponencia y el proyecto de acuerdo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 11

El secretario informa que SI, es el honorable concejal Daniel Acuña.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que estando presente, solicita al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 018 del 2025.

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 018 del 2025.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que se pone a consideración la ponencia del proyecto de acuerdo 018, avisa que se va cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la ponencia:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 018
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos Positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siendo aprobado la ponencia del proyecto, solicita al secretario dar lectura al proyecto de acuerdo 018 del 2025.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo 018 del 2025.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que se pone a consideración el proyecto de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 11

acuerdo 018, se abre la discusión, le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente Daniel Acuña.

El honorable concejal ponente **DANIEL ACUÑA DAVID**, agradece al presidente de la comisión por concederle el uso de la palabra, saluda a los presentes e informa al señor presidente, quiere hacer una proposición verbal para hacer una corrección de transcripción en el proyecto de acuerdo, en el párrafo donde dice que el Gobierno Nacional y las federaciones sindicales de los empleados públicos acordaron que para el año 2025 el aumento salarial debe corresponder al incremento porcentual del IPC total en 2024 certificado por el DANE, más uno punto seis por ciento, ahí es donde tenemos el error, es uno punto ocho por ciento, esa sería la proposición verbal, señor presidente.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que correcto al honorable concejal ponente, se pone la proposición a discusión, avisa que se va cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la proposición:


CONCEJAL	PROPOSICION
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 7

Concejales ausentes: 0


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siendo aprobada la proposición. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal Daniel Acuña.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 11


El honorable concejal ponente **DANIEL ACUÑA DAVID**, agradece al presidente de la comisión e informa que manifiesta que se le fue asignado este importante proyecto 018 del 04 de julio de 2025, por medio del cual se establece el incremento de la asignación básica mensual de los empleados de la Contraloría Municipal de Floridablanca y de la Contralora Municipal de Floridablanca para la vigencia actual 2025, para lo cual se permite hacer el siguiente análisis, señor presidente, resaltar que en el decreto 0620 del 03 de junio de 2025, un decreto a nivel nacional donde se ajusta las nuevas prestaciones salariales de los empleados públicos, en este caso de la contraloría, en este importante proyecto de acuerdo que les han remitido al concejo y que es de competencia de nosotros estudiarlo y evaluarlo para avanzar, y que se pueda dar viabilidad a lo que define este decreto con el aumento salarial para esos empleados públicos, teniendo en cuenta que en los acuerdos del Gobierno Nacional y de las federaciones sindicales, se llegó a un acuerdo del incremento del 7% para esta vigencia 2025. Es un proyecto que se presentó y lo han estudiado y que se encuentra ajustado a todo lo de la ley, manifestando los artículos 53, el artículo 150, 313, 315 y el decreto 133 de 1986 y otras disposiciones importantes donde avalúa este proyecto especial, así como también unos anexos importantes por parte de esta entidad como el certificado de disposición presupuestal y también una certificación por parte de la doctora Carmen Rosa Suárez Martínez, donde les manifiesta que se encuentran los recursos para hacer esos ajustes, dando cumplimiento a este decreto nacional, que se encuentran los dineros y que no hay ningún inconveniente también para ajustar sus retroactivos correspondientes desde el 01 de enero de este año. Invita a todos los compañeros corporados a votar este proyecto positivo, primero es un proyecto de ley y muy bien sustentado por el profesional asignado a acompañar este proyecto, no siendo más, señor presidente de la comisión, por el uso de la palabra, no sé si es oportuno que podamos brindar la palabra también a la Contralora que los acompaña en la mañana de hoy, no siendo más, agradece al señor presidente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra a la doctora Ana María Gandur, Contralora Municipal.


La doctora **ANA MARIA GANDUR PORTILLO**, Contralora Municipal de Floridablanca, saluda a los honorables concejales y demás funcionarios de esta entidad que los acompañan el día de hoy en la proyección de la ponencia del incremento salarial de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Floridablanca e informa que este es un proyecto de acuerdo que se ha venido presentando desde la vigencia 2023, inicialmente la contraloría municipal de Floridablanca adoptaba el incremento salarial de sus funcionarios de manera

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 11

directa por resolución, siempre acogiéndose a los topes establecidos por el decreto del gobierno nacional, respetando todas las asignaciones básicas, límites permitidos en este decreto. Es de aclarar que los salarios de los funcionarios de la contraloría, están muy por debajo de los topes establecidos tanto por el gobierno nacional como por los asignados en la administración municipal. Se presenta este proyecto desde el año 2023 básicamente a raíz de que la Auditoría General de la República señala que el competente para realizar este incremento salarial de los funcionarios de la contraloría es directamente el Concejo Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 313 de la Constitución Nacional, que establece como función del concejo establecer las escalas salariales de los funcionarios de la Contraloría Municipal, con este fundamento básicamente constitucional y algunos conceptos del Departamento Administrativo de Función Pública, es que se comienza a presentar desde la vigencia 2023 este proyecto de acuerdo para que sea el concejo el que apruebe el incremento salarial de los funcionarios. Decirle que se acoge en su totalidad el porcentaje adoptado por el gobierno nacional en el decreto que para esta vigencia es el decreto 620 del 03 de junio del 2025, en donde a través del acuerdo con los gremios sindicales se fijó o se estableció un incremento del IPC certificado por el DANE para el 2024 más el 1.8, El IPC certificado del año pasado fue de 5.2 más el 1.8, les da un porcentaje de incremento del 7%. Una vez realizado este incremento a las asignaciones del 2024, reitero nuevamente, ninguno supera los topes establecidos dentro del gobierno nacional, es importante tener en cuenta también que reiteradas posiciones del Consejo de Estado, ha manifestado el derecho fundamental de todos los funcionarios públicos de mantener el poder adquisitivo del salario, entonces no es potestativo que una entidad no quiera adoptar este porcentaje de incremento, así no se tenga el presupuesto suficiente, se tienen que hacer internamente las gestiones dentro de la entidad para poder garantizar a todos los funcionarios el porcentaje de incremento salarial, ya se ha conocido que incluso el hecho de no hacerlo o no dar ese porcentaje de incremento salarial reconocido por el gobierno nacional, puede generar algún tipo de incidencias disciplinarias, porque es un derecho constitucional que tienen todos los funcionarios a no perder ese poder adquisitivo del salario. Es importante decir algo, y voy a ser muy breve en esto, pero ustedes saben que la contraloría, y el año pasado cuando estuve acá, les quise dar una ilustración sobre el presupuesto de la contraloría, por ser ustedes, pues estar iniciando su periodo y de pronto los que venían del concejo anterior tenían conocimiento de lo sucedido con el presupuesto de la contraloría, ustedes saben que nosotros venimos de un proceso de saneamiento fiscal, el cual

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 11

han dado por culminado este año 2025, es el presupuesto de la Contraloría, hoy 2025 se encuentra completamente saneado a los topes establecidos por la norma, pero es importante que tengan en cuenta que a pesar de que el presupuesto se encuentra saneado, porque lo que han hecho desde las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, ha sido pagar una deuda, el presupuesto de la Contraloría en ninguna de estas vigencias desde que yo ingresé en mi periodo en el 2022, ha podido tener un incremento ni siquiera del IPC. El presupuesto de la Contraloría ha crecido máximo en un 2,9% y han tenido que garantizar incrementos hasta del 14,62, que fue el incremento del 2023, todo esto porque los que ya son concedores, es un error que se cometió en una vigencia anterior en el 2013, y en el 2022 vinieron a sanear esa deuda, hoy en día la contraloría se encuentra saneada completamente pero el presupuesto aprobado para esta vigencia no es suficiente para tener toda la planta de personal completa, como se logra garantizar este incremento salarial del 7%, como ya les dije, es un derecho constitucional que no puede vulnerársele a los funcionarios, si el decreto dice el 7% yo no le puedo decir, oiga, les voy a aprobar o le voy a pasar el proyecto al concejo por el 3% o 4%, porque el presupuesto de la entidad no alcanza, no se puede porque se le estaría violando el derecho fundamental a todos los funcionarios. El proyecto se presenta por el porcentaje establecido, al interior de la Contraloría, ¿qué se tiene que hacer?, pues tomar las medidas de austeridad que se han tenido que tomar durante todas estas vigencias 22, 23 y 24 para poder reducir los gastos de personal, ¿cómo se hace?, no nombrando los funcionarios, hoy en día hay funcionarios de la Contraloría que se encuentran dentro de la planta de personal, pero que no hay presupuesto suficiente para nombrarlos, ¿por qué?, porque de esta manera se puede a los que sí están nombrados garantizarles el incremento, entonces, tanto dentro de la exposición de motivos como dentro del proyecto, se les explica, porque de pronto dicen, listo el porcentaje de incremento se aprueba y hay ejemplos, los cargos, un cargo del secretario general que tiene hoy en día, de acuerdo, pues al acuerdo del concejo, por medio del cual se aprueba la planta de personal, tiene el mismo salario de un secretario de despacho de la alcaldía, entonces pues es un cargo que la entidad no se puede nombrar porque no hay los recursos dentro de su presupuesto para poder nombrar, de esta manera es que la entidad logra garantizar ese porcentaje de incremento aprobado por el Gobierno Nacional, para los cargos que están nombrados. Entonces ese es un tema, por eso hoy me acompañan y les agradezco porque me hayan apoyado en todo este tema, la funcionaria de presupuesto y tesorería de la Contraloría. Nosotros desde principio de año tenemos que tener claro qué presupuesto tenemos aprobado,


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 11

para qué nos alcanza, entonces proyectándoles el incremento que tiene previsto el Gobierno Nacional para el incremento salarial. Entonces eso es importante que ustedes pues lo tengan claro, que si se tuviesen los 18 cargos tal y como se pasa ahí, pues el presupuesto no sería suficiente porque ahí les doy tentativamente la cifra, les faltarían \$567.000.000 millones de pesos para poder cubrir si tuviésemos la planta de personal completa. Entonces básicamente ese es un proyecto de trámite porque es darle cumplimiento a algo reglamentado por la norma, que es el decreto de incremento del Gobierno, es un derecho de todos los funcionarios y no se les puede vulnerar, se están respetando los topes, las asignaciones básicas de los funcionarios de la Contraloría se encuentran muy por debajo de los topes establecidos, excepto dos cargos que son los que precisamente no se pueden nombrar, que son los que le mencione que tienen unas asignaciones iguales a las de un secretario de despacho, pero no están nombrados, entonces de esta manera creo que pues es claro y como les reitero, pues es un derecho fundamental que tienen los funcionarios. Agradece y si tienen alguna duda acá estoy dispuesta.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece a la doctora por esa explicación e informa que tienen ya el conocimiento suficiente, porque ya han subido el proyecto también del señor alcalde y estaban esperando el de la Contraloría y esto es de norma, ley y se ajusta a los topes máximos permitidos por la ley y la norma, entonces consideramos que su sustentación y explicación fue muy amplia para el conocimiento de todos. Considera que se sigue en discusión el proyecto de acuerdo, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del proyecto 018 de 2025:

CONCEJAL	PROYECTO 018
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 11

<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>
----------------------------	----------

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que quieren los honorables concejales que este proyecto pase a segundo debate, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación para segundo debate:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 7


Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siendo aprobado que pase para segundo debate, solicita al secretario continuar con el orden del día.

**PUNTO QUINTO:** Proposiciones y varios.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay proposiciones y varios sobre la mesa.

El secretario informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 11

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que no habiendo proposiciones sobre la mesa, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que agotado el orden del día, agradece a los presentes por haber estado hoy, se levanta la sesión y se cita hasta nueva orden.

  
**NESTOR A. BOHÓRQUEZ MEZA**  
Presidente

  
**DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.**  
Secretario de Comisiones.

*Elaboro: Maria Camila Díaz Contreras.  
CPS*